

**ACTA #15.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #15.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****JUAN JESÚS AQUINO CALVO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Treinta y Cinco minutos del día VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado; el Diputado Presidente Juan Jesús Aquino Calvo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRONICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de la legisladora, quien no se registro por medio del Sistema Electrónico: Diputada María del Carmen López Rodas.- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y NUEVE DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- En seguida el Diputado Secretario dijo: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADAS LOS DÍAS 23 Y 26 DE JUNIO DE 2011.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UNA SUPERFICIE DE TERRENO DIVIDIDA EN 2 LOTES DE TERRENO, PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES RURALES Y CAMPESINOS DE OCOSINGO, CHIAPAS, ASOCIACIÓN CIVIL Y A LA UNIÓN DE PRODUCTORES RURALES DEL TIANGUIS CAMPESINO OCOSINGO, SOCIEDAD CIVIL. -----
3. LECTURA Y TRAMITE LEGISLATIVO DE LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA, DE ESTA SEXAGESIMA CUARTA

LEGISLATURA. -----

4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A OTORGAR CONCESIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO A PERSONAS FISICAS Y MORALES EN SUS DIFERENTES MODALIDADES. -----
5. LECTURA DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL DIPUTADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS: -----

**CODIGO DE ÉTICA PARLAMENTARIO.** -----

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 PARA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.** -----

6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO HARVEY GUTIERREZ ALVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE ESTA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO “2012 AÑO DE LA CULTURA MAYA” Y SE CREA EL “COMITÉ PARA LA PLANEACIÓN, DESARROLLO Y DIFUSIÓN DEL AÑO DE LA CULTURA MAYA”. -----
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS OVIDIO COYAZO HERNÁNDEZ E HILARIA PATRICIA SANCHEZ PÉREZ, PRESIDENTE Y SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHICOASEN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VIA DONACION A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. -----
8. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: “ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, EN VIRTUD QUE NOS FUERON REPARTIDAS CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN LAS ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS LOS DÍA 23 Y 26 DE JUNIO DE 2011... CON RELACIÓN

AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBAN LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando a favor de la aprobación de las actas que se discuten, por lo que el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... “ESTAN APROBADAS POR UNANIMIDAD, LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES”.....

Enseguida el Diputado Presidente manifestó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UNA SUPERFICIE DE TERRENO DIVIDIDA EN 2 LOTES DE TERRENO, PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES RURALES Y CAMPESINOS DE OCOSINGO, CHIAPAS, ASOCIACIÓN CIVIL Y A LA UNIÓN DE PRODUCTORES RURALES DEL TIANGUIS CAMPESINO OCOSINGO, SOCIEDAD CIVIL... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocosingo, Chiapas**, por el que solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de terreno de 932.66 Metros Cuadrados, dividido en dos lotes de 466.33 Metros Cuadrados, para enajenarlos vía donación a favor de la “ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES RURALES Y CAMPESINOS DE OCOSINGO, CHIAPAS, ASOCIACIÓN CIVIL” y a la “UNIÓN DE PRODUCTORES RURALES DEL TIANGUIS CAMPESINO OCOSINGO, SOCIEDAD CIVIL”; lotes ubicados en el Tianguis Campesino, de ese Municipio; con el objeto de regularizar dichos predios; y,-----

#### ----- RESOLUTIVO -----

**Resolutivo Primero.-** Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocosingo, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de terreno de 932.66 Metros Cuadrados, dividido en dos lotes de 466.33 Metros Cuadrados, para enajenarlos vía donación a favor de la “ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES RURALES Y CAMPESINOS DE OCOSINGO, CHIAPAS, ASOCIACIÓN CIVIL” y a la “UNIÓN DE PRODUCTORES RURALES DEL TIANGUIS CAMPESINO OCOSINGO, SOCIEDAD CIVIL”; lotes ubicados en el Tianguis Campesino, de ese Municipio; con el objeto de regularizar dichos predios. Con las medidas, colindancias y antecedentes de propiedad de los inmuebles, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

**Resolutivo Segundo.-** Es condición expresa que la superficie de terreno de 466.33 Metros Cuadrados, que forma parte del presente ordenamiento legal, deberá

destinarse única y exclusivamente vía donación a la “ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES RURALES Y CAMPESINOS DE OCOSINGO, CHIAPAS, ASOCIACIÓN CIVIL”, con el objeto de regularizar dicho predio, debiendo regularizarlo en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el lote se revertirá con todas las mejoras y acciones al patrimonio municipal.

**Resolutivo Tercero.-** Es condición expresa que 466.33 Metros Cuadrados de terreno, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a la “UNIÓN DE PRODUCTORES RURALES DEL TIANGUIS CAMPESINO DE OCOSINGO, SOCIEDAD CIVIL”, con el objeto de regularizar dicho predio, debiendo regularizarlo en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el lote se revertirá con todas las mejoras y acciones al patrimonio municipal.

**Resolutivo Cuarto.-** Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Ocosingo, Chiapas, para que una vez expedidos los Instrumentos Jurídicos de propiedad correspondientes, procedan a inscribirlos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

**Resolutivo Quinto.-** El Honorable Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

**Resolutivo Sexto.-** La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Séptimo.-** Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los Diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 08 días del mes de Junio de 2011. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador, solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes, levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA...RECIBIMOS PROPUESTA SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA, DE ESTA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN

ESPECIAL PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVIN GUZMAN VILCHIS, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “ESTA A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador, solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes, levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A OTORGAR CONCESIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO A PERSONAS FISICAS Y MORALES EN SUS DIFERENTES MODALIDADES.... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DIAZ SANTIAGO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIOS SIGNADOS POR EL DIPUTADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR MEDIO DEL CUAL REMITE PROPUESTA DE CODIGO DE ÉTICA PARLAMENTARIO Y PROPUESTA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 PARA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA A LOS OFICIOS DE REMISIÓN”.- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTAN LEÍDOS LOS OFICIOS, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO HARVEY GUTIERREZ ALVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE ESTA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO “2012 AÑO DE LA CULTURA MAYA” Y SE CREA EL “COMITÉ PARA LA PLANEACIÓN, DESARROLLO Y DIFUSIÓN DEL AÑO DE LA CULTURA MAYA”... POR LO QUE SOLICITO A LA

DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente el Diputado presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS OVIDIO COYAZO HERNÁNDEZ E HILARIA PATRICIA SANCHEZ PÉREZ, PRESIDENTE Y SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHICOASEN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VIA DONACION A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente el Diputado presidente dijo: ASUNTOS GENERALES: “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DIAZ SANTIAGO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LA DIPUTADA CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA “PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA HACER LA CONSTITUCIÓN EN BRAILLE”; DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras Legisladoras y Legisladores, amigos de los medios de comunicación e invitados especiales. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas es la norma jurídica suprema positiva que rige la organización del Estado, en la cual se establece claramente la autoridad, la forma de ejercicio de esa autoridad, los límites de los órganos públicos, así como la definición de los deberes y derechos fundamentales de los habitantes y ciudadanos del Estado. Así, este ordenamiento supremo determina que los poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial tienen la obligatoriedad de incluir la enseñanza teórica y práctica de los Derechos Humanos contenidos en la propia Constitución, así como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, el Estado tiene la obligatoriedad de dar a conocer todas las normas jurídicas que regulan la vida del ser humano en sociedad, situación que en nuestro sistema legal, se encomienda al Ejecutivo del Estado, mismo que cumple a cabalidad al ocuparse del órgano de difusión oficial denominado Periódico Oficial, en

el cual se difunden todas las iniciativas de ley, de reformas, adiciones o derogaciones de las mismas. Sin embargo, no debemos dejar de lado, la realidad sobre la existencia de personas que se encuentran en circunstancias de discapacidad visual, ya sea por ceguera o por ser débiles visuales, y la difusión del conocimiento sobre las normas que nos regulan, se hace por los canales normales y dirigido a personas que no tienen discapacidad alguna para leer el Periódico Oficial. No debemos olvidar que se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción, que basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidad de las personas. En este orden de ideas, los poderes públicos de cualquier ámbito de gobierno incluido por supuesto, este Honorable Congreso del Estado, debemos eliminar aquellos obstáculos que limiten en los hechos su ejercicio e impidan el pleno desarrollo de las personas así como su efectiva participación en la vida política, económica, cultural y social del país. Esto no es una mera ocurrencia, sino un mandato contenido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; la cual contempla además, que cada una de las autoridades y de los órganos públicos del Estado adoptará las medidas que estén a su alcance, tanto por separado como coordinadamente, de conformidad con la disponibilidad de recursos que se haya determinado para tal fin, para que toda persona sin discriminación alguna goce de todos los derechos y libertades consagrados en la Constitución Política, a partir de las reformas constitucionales recientemente aprobadas en el Estado de Chiapas. Por tanto, los que suscribimos, integrantes del Grupo Partido Acción Nacional, este punto de acuerdo esta Sexagésima Cuarta Legislatura, en un interés por hacer llegar a los invidentes y débiles visuales las herramientas para que conozcan por sí mismos los Derechos Humanos que le son reconocidos en la Constitución Local; proponemos realizar un primer ejercicio que permita traducir a sistema Braille la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, a fin de que esta parte de la población tenga contacto directo con su normativa y aprenda por sí mismo, sus derechos y obligaciones como habitante y como ciudadano chiapaneco. Con ello, se pretende fomentar una cultura de inclusión, la cual debemos seguir mostrando con el ejemplo, este paso debe ser el refuerzo de una política pública de no discriminación, de inclusión, que Chiapas ha sabido demostrar al ser un Estado de Avanzada y al ser un estado ejemplo nacional, por lo tanto se pretende hacer llegar un ejemplar de Braille si ustedes lo tienen a bien de la Constitución Local para cada una de las Bibliotecas existentes en él; las cabeceras regionales del Estado, así como a los organismos de apoyo afines. Para construir una cultura de inclusión es preciso seguir avanzando hacia la conformación de un ambiente social en el que la pluralidad sea asimilada como coexistencia armónica de las diferencias. Es preciso abonar a la vertebración de un orden social en el que las diferencias no se interpreten y recreen en clave de desigualdad, y en donde el sentido de comunidad se acompañe de las nociones de respeto, tolerancia, solidaridad y sobre todo aprecio por los que tienen alguna diferencia o discapacidad. La luz del conocimiento la debemos tener todos. Por lo tanto, en base a lo expuesto, a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional hare entrega a la Secretaría de la Mesa Directiva de esta Sexagésima Cuarta Legislatura el punto de acuerdo por el que se solicita que este Honorable Congreso publique la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas en Braille, para que sea considerado a la brevedad posible por este pleno. En espera de contar



con su apoyo, muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVIN GUZMAN VILCHIS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente dijo: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 30 DE JUNIO DE 2011, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS". (Toco el timbre).-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JUAN JESÚS AQUINO CALVO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**JAVÍN GUZMÁN VILCHIS**

**SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO**